

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS DE ACCESO AL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN PROPIO DE I+D+i, COFINANCIADOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO

Advertido error en el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para la convocatoria de contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco del Plan Propio de I+D+i, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, publicado con fecha 23 de enero de 2015, se efectúa la oportuna rectificación:

Por Resolución de 31 de julio de 2014, (DOCM de 25 de agosto de 2014), se convocaron contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del Plan Propio de I+D+i, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, en el marco del Plan de Fortalecimiento Institucional 2014-2015 de la UCLM, aprobado por el Consejo Social en su reunión plenaria de 30 de julio de 2014 a propuesta del Consejo de Gobierno en su reunión ordinaria de 22 de julio de 2014.

De conformidad con la citada resolución, se acuerda publicar:

Primero. La relación provisional de candidatos admitidos con indicación del Centro/Instituto de Investigación solicitado (Anexo I).

Segundo. La relación provisional de candidatos excluidos con indicación del motivo de la exclusión (Anexo II).

Los aspirantes que tengan que subsanar sus solicitudes, dispondrán de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación para corregir los defectos que han impedido su admisión. En la solicitud se deberá adjuntar los documentos que justifiquen que sí se cumplen los requisitos que, según el listado de solicitudes que deben ser objeto de subsanación, no se han justificado.

La solicitud (de la que no existe modelo oficial) debe enviarse por escrito y firmada, y se presentará en el Registro General o en los registros auxiliares de la UCLM, o en la forma establecida en el artículo 38 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada.
El Vicerrector de Investigación y Política Científica

PÁGINA 1 / 1	ID. DOCUMENTO	5K7xCbkhsDceVwQmBiwCgw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
50172450C José Julián Garde López-Brea		27/01/2015 19:25:47	MTYyMjAy	